JOBSITY TECNOLOGÍA S. A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2016

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
JOBSITY TECNOLOGÍA S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **JOBSITY TECNOLOGIA S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia sobre la información que ha presentado a ustedes la Administración de la Compañía.

En calidad de Comisario Principal cúmpleme informarles que he procedido a revisar el Estado de Situación Financiera de Jobsity Tecnología S.A., y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo , que le es relativo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Dentro de la revisión efectuada, pude obtener la información necesaria para realizar pruebas y así dar cumplimiento a mi función de Comisario de la Empresa. Las pruebas fueron hechas de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República

del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Quiero resaltar los siguientes puntos:

1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias dispuestas por la Junta General de Accionistas y por la Superintendencia de Compañías.

2.- Los Estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016, están realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

3.- El control interno de la Compañía tiene procedimientos preestablecidos para la protección de los Activos. Los registros de la parte financiera son confiables y están de acuerdo a las políticas implantadas por la administración y a las NIIF.

4.- La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones efectuadas están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. La enmienda de la NIC 19, no afectó a los registros de la empresa en este ejercicio económico.

5.- Las Juntas Generales de Accionistas y sus convocatorias se realizaron de acuerdo a las disposiciones societarias vigentes. Los Libros de Actas de las Juntas Generales y los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo a la Ley.

6.- Los valores presentados en los Estados financieros corresponden a los asentados en los registros contables, los mismos son confiables y fueron elaborados de acuerdo con las NIFF.

7.- En el año 2016 se registra un incremento en la adquisición de Propiedad, Planta y Equipo, según el siguiente detalle: En Muebles y Enseres, un 27.5%, en Equipo de Computación, un 43%, e Instalaciones un 100%, la Compañía adquirió $ 21.760 en este año. El total de incremento de Propiedad, Planta y Equipo en su costo histórico fue de un 132%.

Las ventas se incrementaron en un 14.717%, cantidad considerable si tomamos en cuenta el año difícil económicamente que atraviesa el País.

La Utilidad Neta se reduce 42.18%, con lo que su margen neto sobre ventas es 0.385%. La Compañía se mantiene sin deuda con instituciones financieras, sin embargo mantiene deuda con Accionistas.

8.- La Compañía ha cumplido con oportunidad todas sus obligaciones tributarias y beneficios sociales, en las fechas establecidas correspondientes.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **JOBSITY TECNOLOGIA S.A.,** al 31 de diciembre de 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del balance general de **JOBSITY TECNOLOGIA S.A.**, al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a esa fecha.

Quito, 11 de abril de 2017

Yolanda Moreta Aulestia
COMISARIO

JOBSITY TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **JOBSITY TECNOLOGIA S.A.**, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, Libro de Acciones y Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo escrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General y de la Administración de la Compañía para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales y Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que creí necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, han sido debidamente conciliados con el registro contable, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

Activo:

Corriente

Disponible	46.260.67
Exigible	38.243.70
Total Corriente	84.504.37
Total Fijo	35.312.11
Total Activo	**119.816.48**
Pasivo	107.395.38
Patrimonio	12.421.10
Total Pasivo y Patrimonio	**119.816.48**

(1) Incluye el resultado corriente /2016 por US$ (2.418.62)

6. INDICES FINANCIEROS

1. Liquidez

Las razones de solvencia a corto plazo miden la capacidad de **JOBSITY TECNOLOGIA S.A.** para pagar sus obligaciones corrientes. En la medida en que la empresa tenga suficiente flujo de caja, podrá evitar el incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Entre los principales indicadores de solvencia se consideró la prueba ácida.

1.1 Liquidez: Esta razón se calcula dividiendo el activo corriente para el pasivo corriente.

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Liquidez = 84.504.37 / 107.395.38

Liquidez = 0.79

2. Actividad

Las razones de actividad sirven para medir la eficiencia en la gestión de los activos de **JOBSITY TECNOLOGIA S.A.** Se consideran los siguientes indicadores:

2.1 Razón de Rotación del Activo: este indicador se obtiene dividiendo el total de los ingresos operativos entre el total de los activos

Rotación del Activo = Ingresos Operativos / Activos Totales

Rotación del Activo = 629.206.76 / 119.816.48

Rotación del Activo = 5.25

2.2 Razón de las Cuentas por Cobrar: este indicador se calcula dividiendo las cuentas por cobrar entre las ventas durante el período contable:

Rotación de Cuentas por Cobrar = Cuentas por Cobrar / Ingresos totales * 360

Período Promedio de Cobro = 38.243.70 / 629.206.76 * 360

Número de Días promedio de cobro = 21.88 días

La Razón de rotación de Cuentas por Cobrar y el período promedio de cobro proporciona información con que **JOBSITY TECNOLOGIA S.A.** ha manejado su inversión en cuentas por cobrar.

2.3 Período de Pago: Este indicador refleja la política de pago que tiene **JOBSITY TECNOLOGIA S.A.** Para el cálculo del mismo se divide el rubro de cuentas por pagar entre las ventas por el período contable:

Rotación de Cuentas por Pagar = Cuentas por Pagar / Ingresos totales * 360

Período Promedio de Pago = 107.395.38 / 629.206.76 * 360

Número de Días promedio de pago = 61.45 días

3.- Apalancamiento Financiero

3.1 Razón del endeudamiento: La razón de endeudamiento se calcula dividiendo el total de pasivo entre el total de activos.

Razón de Endeudamiento = Total Pasivos / Total Activos

Razón de Endeudamiento = 107.395.38 / 119.816.48

Razón del Endeudamiento = 0.90

4.- Rentabilidad

4.1 Rentabilidad de los Activos: (Retur on Assets) es la razón de utilidad operacional entre el activo total.

ROA = Utilidad Operacional / Total Activos (%)

ROA = 2.418.62 / 119.816.48 (%)

ROA = 0.02 %

5.- Seguridad:

5.1 La fórmula de cálculo es:

Seguridad = Patrimonio / Activo

Seguridad = 12.421.10 / 119.816.48

Seguridad = 0.10

6.- ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices expuestos anteriormente, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016

7.- CONCLUSIÓN

Para terminar, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de JOBSITY TECNOLOGIA S.A.